

MENDOZA, **26 de abril de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 14722/22 caratulado: "DECANATO S/
ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO"

CONSIDERANDO:

Que luego de haber realizado un análisis exhaustivo de la planta que percibe adicionales, el Sr Decano dispuso en conclusión que resulta necesario, según los criterios evaluados, incrementar, reducir y asignar adicionales al personal de Apoyo Académico.

El informe producido por la Dirección Económico-Financiera, en cuanto a que ha tomado conocimiento respecto a los montos de los adicionales otorgados oportunamente mediante resolución N° 660/21-FAD, y lo explicitado por el Secretario Económico-Financiero, se concluye en lo siguiente: **1** - En los casos de solicitud de incremento del adicional (agentes: COZZOLINO y GARCÍA) el importe señalado en cada caso debe sumarse al existente en la Resolución N° 660/21-D. **2** - En los casos de prórroga de los adicionales (agentes PANACCIULLI y ZERVOS), los mismos responden a la prórroga realizada mediante Res. 147/22 D. **3** - En el caso de la agente CAPERON, se trata de la asignación de un adicional (situación nueva) **4** - En los casos de reducción de los adicionales (agentes CAPERON, LOYERO, MONTENEGRO y ROLDAN) el monto de \$ 2.100,00 consignado corresponde al importe que deben dejar de percibir individualmente los agentes mencionados -de aquellos asignados mediante Resolución N° 660/21-D.- debido a la culminación de tareas oportunamente encomendadas.

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12°, inciso b) de la ordenanza N° 23/15-C.S. y el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incrementar el monto del Adicional por Carácter Crítico de la Función del Personal de Apoyo Académico desde el UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022, según detalle del **Anexo I** de la presente.

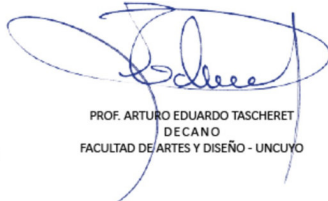
ARTÍCULO 2º.- Prorrogar el Adicional por Carácter Crítico de la Función del Personal de Apoyo Académico desde el UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022, según detalle del **Anexo II** de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función del Personal de Apoyo Académico desde el UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022, según detalle del **Anexo III** de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Reducir el Adicional por Carácter Crítico de la Función del Personal de Apoyo Académico a partir del UNO (1) de abril de 2022, según detalle del **Anexo IV** de la presente.

Resol. N° 152


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.-

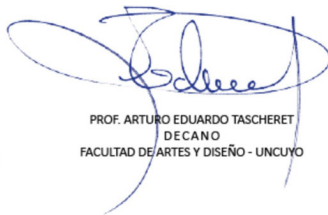
ARTÍCULO 5º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 6º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 152


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO I

INCREMENTO DE MONTO ASIGNACIÓN ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO DEL 01-04 AL 31-12-2022					
Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Área o Funciones	Motivo	MONTO
28830	COZZOLINO, Carlos Matías	Categoría 5	A cargo Jefatura de Personal	Hasta que se restituya al sector el cargo cat. 2 de Dirección de Personal	\$1599
22818	GARCIA, Viviana Carmen	Categoría 3	A cargo de la Dirección de Personal	Hasta que se restituya al sector el cargo cat. 2 de Dirección de Personal	\$6320

ANEXO II

PRÓRROGA ASIGNACIÓN ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO DEL 01-04 AL 31-12-2022					
22849	PANACCIULLI, Ana María	Categoría 4	Carreras de Diseño	A cargo de Jefatura de Dpto. Operativo Carreras de Diseño	\$11000
23399	ZERVOS, Nicolás Rafael	Categoría 3	Carreras de Diseño	Agente del CICUNC cuya prestación de servicio en FAD se Abona con adicionales	\$10000

ANEXO III

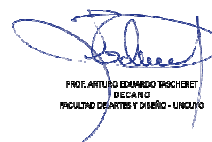
ASIGNACIÓN ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO DEL 01-04 AL 31-12-2022					
31313	CAPERON, Patricia Ruth	Categoría 7	Carreras de Diseño	Agente de Dirección de Alumnos cuya prestación de servicio en Carreras de Diseño se Abona con adicionales	\$10000

ANEXO IV

REDUCCIÓN ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO A PARTIR DEL 01-04					
31313	CAPERON, Patricia Ruth	Categoría 7	Dirección de Alumnos	Concluyó el proceso de Ingreso	\$2100
28855	LOYERO, Andrea Yolanda	Categoría 5	Dirección de Alumnos	Concluyó el proceso de Ingreso	\$2100
22398	MONTENEGRO, Mabel Nancy	Categoría 5	Dirección de Alumnos	Concluyó el proceso de Ingreso	\$2100
20448	ROLDAN, Pablo Javier	Ayudante de Trabajos Prácticos	Dirección de Alumnos	Concluyó el proceso de Ingreso	\$2100

RESOLUCIÓN N° 152


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


 PROF. ARTURO EDMUNDO PASCHERIET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO